ACTA DE ADJUDICACION

Contratación Directa Nº 08/2010 "PROVISION DE AGUA MINERAL"

En la ciudad de Asunción, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil diez, en la Unidad Operativa de Contratación, sito en la casa Nº 337 de la calle 14 de mayo de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores miembros del Comité de Evaluación, Consejero Aníbal Fernández, Director Administrativo, y la Señorita Sonia Aguayo, Encargada de la UOC, designados para el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2010 "Provisión de Agua Mineral". ----------

Que, a las 10:30hs. del día 15 de junio del presente año, se procedió a la apertura de sobres del llamado mencionado mas arriba, habiéndose presentado tres ofertas de las siguientes empresas, clasificadas por orden de presentación, 1º LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.; 2º SELTZ S.A., 3º ROCCO S.A.----------

A continuación, se lleva a cabo la verificación de la documentación arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado, y los cuales se detalla a continuación:

Documentación Legal

Oferente	Formulario de Oferta debidamente presentado	Fotocopia del documento de identidad del firmante	Fotocopia de la cedula tributaria	Fotocopia de la ultima declaración de IVA	Fotocopia de la ultima declaración de renta	Estatutos y poderes (personas juridicas)	Declaración Jurada del articulo 40º y articulo 20º
LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SELTZ S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ROCCO S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación realizada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas de los equipos solicitadas en las bases del llamado, por lo que a continuación se comparara la oferta económica de cada una de ellas, a fin de determinar cual de los oferentes a presentado el precio o los precios mas bajos:

Planilla Comparativa de Precios

Oferente	Monto Total
LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.	15.400
SELTZ S.A.	7.900
ROCCO S.A.	20.000

Que de la comparación de ofertas se puede verificar que la oferta presentada por la firma **SELTZ S.A.**, es la económicamente mas baja para todos los ítems, y que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en las bases del llamado, y se adecua a la Ley y su respectivo reglamento. ----------

Por todos los argumentos esgrimidos, el Comité Resuelve **ADJUDICAR,** a la firma **SELTZ S.A.** la Contratación Directa Nº 08/2010 "Provisión de Agua Mineral". ----------

CONCLUSION

ADJUDICAR a la firma SELTZ S.A. la Contratación Directa Nº 08/2010 para la "Provisión de Agua Mineral" ID Nº 199535, bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de 41.711.000.- y un máximo de 83.422.0000.- Gs. ----------

Sonia Aguayo
Jefa Int. De la UOC

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección Administrativa
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Consejero ***Aníbal Fernández***
Director Administrativo